

Guatemala 31 de diciembre de 2012

Ingeniero  
Brian Alejandro Kanell.  
Director General de Energía

Estimado Ingeniero Kanell:

En cumplimiento de lo estipulado en la cláusula Octava "Evaluación de los Servicios Técnicos, Informes y Finiquitos" del contrato número DGE-09-2012.C2, celebrado entre la Dirección General de Energía y el suscrito, me permito presentarle el:

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS TÉCNICOS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,012

De acuerdo a los términos de referencia, se realiza lo siguiente:

1. Análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados a solicitudes de inscripción de Grandes Usuarios de Electricidad y Agentes del Mercado Mayorista.
2. Realizar análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados a solicitudes de autorización para utilizar Bienes de Domino Público para la Instalación de Centrales Generadoras, para prestar los servicios de Transporte, Distribución final de Electricidad, Autorización Temporal, Registro de Prestación del Servicio de Distribución Privada de Electricidad y Constitución de Servidumbres.
3. Apoyar en la elaboración de dictámenes técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico.
4. Otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.